

## ESTADO DE LAS COSTUMBRES EN CHILE

Demos una mirada sobre nuestras cárceles, se verán como en un ningún otro tiempo, atestadas de criminales de ambos sexos y de todas las edades; ancianos, jóvenes y hasta niños. Recórranse las calles del pueblo, por una parte se presenta un crecido número de presidiarios cargados de cadenas y por otra un infeliz, que conduce sobre sus hombros la escalera a que se le ha de atar para sufrir la pena cruel de azotes; otro abarrotado con pesados y resonantes grillos, que es conducido en medio de bayonetas de un hospital o de una prisión a otra. La sensibilidad pública se conmueve; el ciudadano se detiene a echar sus miradas de compasión sobre el infeliz, tal vez hasta perderle de vista; y al continuar su marcha, se dice ¿dónde está el fruto de los ejercicios espirituales?, ¿dónde la enmienda por la inflicción de penas infamantes? Luego no son estos los medios de corregir los vicios, antes si obran un efecto contrario, aumentando los criminales, entre los que no se ve quizá un propietario sino meros proletarios.

El filósofo a la simple vista de este cuadro espantoso es el que asigna con acierto la verdadera causa: *las leyes de esta república (dice) son viciosas, son tiránicas y arbitrarias, mientras subsistan no será otra su suerte*: entre tanto, los periódicos mercenarios insultando la opinión pública, repiten sin cesar *época de prosperidad y de progreso*, porque solo la miran por lo que a ellos toca y compete.

¿Pero no son leyes de una república? Sí, pero de una república en el nombre, se le han dado leyes monárquicas o peores, si caben peores: con las que son características del régimen republicano, sus cárceles estarían vacías de criminales o con un corto número, como lo están las de la república Norte-Americana, y la de los cantones suizos.

Por este solo aspecto que se mire a Chile, basta para reconocer, que entre las nuevas repúblicas de la América antes española, la de Chile no es al presente menos infortunada. Sufren las otras el azote de la guerra civil y Chile el de las leyes monstruosas que le dictó la anterior administración más terrible y funesta.

*Malo periculosam, libertatem quam quietam servitutem, dijo Milton.*

